

ALCALDÍAS



ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE

Gasta Saldaña 15 mdp en difundir su imagen

LA EXALCALDESA DE AZCAPOTZALCO, QUIEN BUSCA LA RRELECCIÓN, DERROCHÓ 3.4 MDP EN LA IMPRESIÓN DE VOLANTES Y 299 MIL PESOS EN DISTRIBUIR MATERIALES AUDIOVISUALES Y NOTAS

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

Durante el último trimestre de 2023, la exalcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, destinó más de 12.4 millones de pesos en la difusión de las actividades y programas a través de medios de comunicación.

Además, reportó el gasto de 3.4 millones de pesos por parte del área de Comunicación Social. Es decir, más de 15.8 millones de pesos en la promoción de su imagen.

De acuerdo con datos de la alcaldía, entre octubre y diciembre de 2023, Saldaña, quien es la candidata de la oposición para repetir en el cargo público, gastó más de 3 millones 459 mil pesos sólo en la impresión de volantes, entre los que se difundieron las acciones por el "Martes Vecinal", la "Expo Gelatina", e inclusive la celebración de la posada.

Además, la alcaldía informó sobre el gasto de 12.4 millones de pesos en 19 contratos para la difusión por radio, televisión y



55% de la población reprobó la administración de la exalcaldesa de oposición

CONTRATO

● A Export Group Gescopys por 300 mil pesos para difundir mensajes

diversos medios, de mensajes sobre los programas y actividades gubernamentales.

De igual manera, la Dirección de Comunicación Social de la alcaldía, durante el cuarto trimestre del 2023, otorgó un contrato, de manera directa, por 299 mil 999 pesos a la empresa Export Group Gescopys, esto para distribuir materiales audiovisuales, notas periodísticas y el pago de pautas en redes sociales y medios digitales, los cuales, no

se incluyeron como parte del programa de comunicación de la alcaldía.

En días recientes se denunció a personal de la demarcación, quienes portaban distintivos del gobierno panista, esto luego de que fueran sorprendidos mientras colocaban propaganda a favor de Saldaña.

Estas acciones han servido de poco, puesto que el 55% de la población ha reprobado la administración panista.



OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Al viejo estilo priísta, durante su primer año de gobierno en la Alcaldía La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, dio contratos “a modo” para el reencarpetamiento de calles, por 10 millones de pesos, a una empresa que carecía de los certificados de calidad para hacer obras de pavimentación.

Lo anterior fue dado a conocer por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) en su revisión de la Cuenta Pública 2022, debido a que históricamente dicha demarcación ha tenido deficiencias en la ejecución de obras públicas.

Según el informe ASCM/2022/22, se investigó el ejercicio de los 9 millones 999 mil pesos otorgados a la empresa Bufete de Construcciones Delta, S.A. de C.V., por el concepto “Rehabilitación de la carpeta asfáltica La Magdalena Contreras Área ‘A’”, cuyos trabajos se realizarían entre el 18 de julio y el 17 de octubre de ese año.

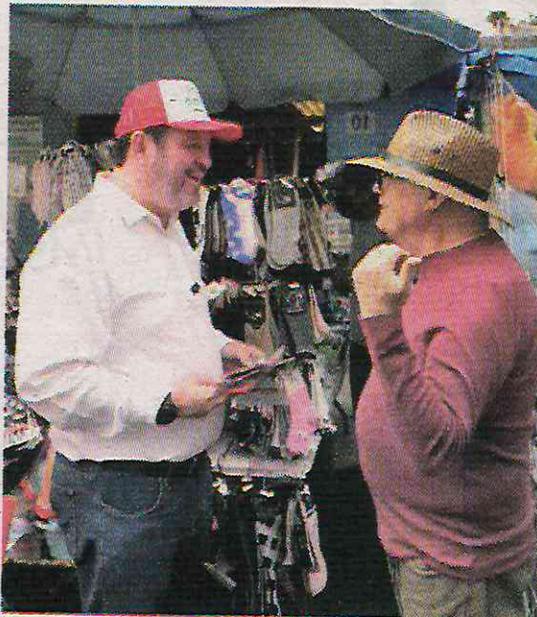
“La DGODU de la Alcaldía La Magdalena Contreras omitió verificar que el laboratorio utilizado por la contratista de obra para realizar las pruebas de control de calidad, estuviera certificado por una entidad de acreditación autorizada, como lo disponen las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente en el ejercicio de 2022 y lo estipulado en el contrato de obra”, precisó el órgano fiscalizador.

Este tipo de certificados establecidos en las Normas de Construcción son para evitar que las obras resulten de mala

TAMPOCO SUPERVISABA LAS OBRAS PÚBLICAS EN LMC

DA QUIJANO CONTRATOS “A MODO”

De acuerdo con la ASCM, la administración priísta pagó 10 mdp para reencarpetado a una empresa que carecía de documentos



Anda de campaña porque busca su reelección

EMPRESA



Bufete de Construcciones Delta fue la firma beneficiada

calidad. En el caso del reencarpetado de vialidades con material asfáltico, para que no termine agrietándose en poco tiempo y se generen baches.

La ASCM indicó que el gobierno de Quijano Morales, quien pidió licencia a su cargo para hacer campaña electoral

en busca de su reelección, tampoco llevaba a cabo la supervisión de las obras, la cual debe realizarse en los primeros días de concluidas para detectar errores y efectuar las reparaciones necesarias.

“Relativo a la ‘rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras área A’, omitió verificar la debida conclusión de los trabajos, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de éstos, ya que dicha verificación lo llevó a cabo con 130 días hábiles posteriores al plazo pactado en el contrato”, detalló la Auditoría local.

De acuerdo con la ASCM, la ejecución deficiente de obras de reencarpetado pudo derivarse de que Quijano Morales contrató “a modo” a la citada empresa, pues la alcaldía omitió la consulta de precios en el concurso de licitación, así como que se especificara que era un organismo de la administración pública de la capital del país.

INSTITUTOS



POR EL VOTO INCLUYENTE

Con el objetivo de fomentar la participación de personas con discapacidad, el IECM y la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE) realizaron un simulacro de votación.

zed



Especial



IMAGEN DEL DÍA

SIMULACRO DE VOTACIÓN INCLUSIVA

Personas con alguna discapacidad participaron en el ensayo de votación

realizado ayer por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual asegura que las condiciones para que este sector de la población ejerza su voto están garantizadas y que tendrán prioridad en las filas el día de los comicios. Indicó que se habilitarán más de 13 mil casillas con ¹ aditamentos especiales.





Ensayan votación de personas con discapacidad

IECM dispone de instrumentos como braille y lupa de Fresnel para ejercer derecho

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Personas con alguna discapacidad en la Ciudad de México “tienen su derecho garantizado al voto”, con diversos instrumentos como la mascarilla braille, lupa de Fresnel, entre otros, explicó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz.

En la Ciudad de México, indicó la consejera electoral, hay alrededor de 171 mil personas bajo estas condiciones que podrán participar el 2 de junio.

Para este proceso electoral local ordinario 2023-2024 se habilitarán

más de 13 mil casillas en donde habrá mamparas de fácil acceso para personas en silla de ruedas o de talla baja, sello de “voto” para quienes no pueden sostener un lápiz, lupa Fresnel para personas con discapacidad visual, mascarilla braille para las boletas electorales y crayón triangular, entre otros aditamentos probados este martes por alrededor de 200 personas con discapacidad, quienes participaron en un simulacro de votación.

Las mamparas y urnas miden 90 centímetros a un metro, lo que ayudará a personas de talla pequeña o en silla de ruedas a emitir su voto. Además de que podrán ser acompañadas por un familiar.

“Si algo no hay en su casilla nos lo reportan inmediatamente para que lo solucionemos, pero que sepan que las dos autoridades electorales [INE e IECM] estamos garantizando que todas las personas puedan tener acceso al voto, inde-

“

Es importante conocer estos procesos y lo veo más incluyente. Nos dan una guía braille que la ponemos encima de la boleta. De lo que antes no teníamos en accesibilidad, hoy sí lo tenemos”

OMAR GARCÍA

Votante con discapacidad visual

pendientemente de que tengan alguna discapacidad o no”, afirmó Carolina del Ángel Cruz.

El simulacro de votación se llevó a cabo con la participación de integrantes de asociaciones como En-Co Mariposa Blanca A.C., Centro de Educación Especial Sembradores S.C., Centro de Apoyo Personal y Social A.C., Comunidad Educativa Incluyente I.A.P., Programa



YMCA de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social A.C., Centro de Investigación y Servicios en Educación Especial A.C., Familias T21 A.C. y Libre Acceso A.C.

Durante el ejercicio que realizó el IECM y la Confederación Mexicana de Organizaciones, se explicó que serán las personas con discapacidad las que tengan prioridad al pasar a ejercer su voto, durante las filas que se conformen el día de la jornada electoral.

Por ejemplo, aquellas personas con problemas de visión contarán con una plantilla en sistema braille, misma que indica cargos y nombres de los contendientes. Al emitir el sufragio, depositarán dicha plantilla en las urnas que también cuentan con el indicativo del cargo que se eligió en este sistema.

Omar García acudió con su perro guía de nombre *Homero*. “Es importante conocer estos procesos y lo veo más incluyente. Nos dan una guía braille que la ponemos encima de la boleta. De lo que antes no teníamos en accesibilidad, hoy sí lo tenemos”, explicó.

Ana Karen tiene síndrome de Down y dijo que este ejercicio ayuda a que las personas puedan votar, “Para mí es interesante para que las personas puedan escuchar a las otras personas. Hay confianza”. ●



LLAMADO. La primera actriz Luisa Huertas conminó a la población a tomar las riendas del país y acudir a las casillas el próximo 2 de junio.

A través del arte, IECM promueve la participación de ciudadanía

Para impulsar la participación activa de la juventud en los procesos democráticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo el Conversatorio "Arte escénico y participación ciudadana", cuya invitada especial fue la primera actriz Luisa Huertas.

"Yo voy a ir a salir a votar este 2 de junio, me siento entusiasmada y no voy a anular mi voto. Desde este espacio les digo a todas las personas, les exhorto a salir a votar", indicó la actriz.

En el encuentro realizado en el Salón de Sesiones del IECM, Luisa Huertas consideró que la duración de las campañas electorales se ha alargado mucho, incluso, más que en otros

comicios, "nos tienen agotados a todos y eso es un mal precedente".

Sin embargo, apuntó que no es razón para causar desánimo, porque si no participamos, es dejar que otros tomen las decisiones del país.

En este sentido, indicó que la ciudadanía debe involucrarse en los comicios y para ello, debe ejercer su voto y promover la participación desde temprana edad, porque la niñez y las juventudes son la esperanza del país.

Luisa Huertas sostuvo que su lucha principal se ejerce desde la trinchera del arte y la participación, "porque el trabajador de la cultura muchas veces puede transformar las vidas de las personas a través del arte, lo que cualquier gobernante promete y no cumple; por ello, en donde se debe invertir es en la educación artística desde la niñez, porque eso hace mejores seres humanos".

Por su parte, el consejero Mauricio Huesca indicó que este encuentro llega en buen momento, debido a que los valores promovidos por la actriz son fundamentales, porque la sociedad pasa por una crisis brutal de falta de empatía entre las personas. /24 HORAS



Sino

participamos, estamos claudicando como ciudadanía... si no participamos, vamos a dejar que otros toman las riendas del país y eso no podemos permitirlo"

LUISA HUERTAS
Actriz mexicana



Reportan gasto de 25 mdp en propaganda

Suma representa 44.8% del total de recursos para campaña de aspirantes a la Jefatura de Gobierno

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno han desembolsado casi 25 millones de pesos para la colocación de propaganda en la vía pública, lo que representa 44.8% del total de gastos de campaña reportados al Instituto Nacional Electoral (INE).

Al 22 de abril, el Reporte de Fiscalización del INE detalla que Santiago Taboada, de Va por la CDMX, ha usado 15 millones 857 mil 129 pesos en la colocación de lonas, pendones o cualquier publicidad elec-

15.8

MILLONES DE PESOS

ha utilizado Santiago Taboada para promoverse en la vía pública.

toral en la calle. Clara Brugada, de Sigamos Haciendo Historia, destinó 2 millones 635 mil 156 pesos para este mismo fin, y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, 6 millones 436 mil 981 pesos, de acuerdo con las cifras reportadas.

La semana pasada, Santiago Taboada mencionó que a partir del 3 de junio comenzará a retirar toda la propaganda electoral que se ha colocado en las calles de la capital con su nombre.

“Nosotros el 3 de junio vamos a

6.4

MILLONES DE PESOS

ha desembolsado Salomón Chertorivski en anuncios.

hacer una gran brigada, acompañados de los partidos, del PRI, del PAN y del PRD, de los voluntarios que nos están ayudando en este proyecto, y lo que vamos a hacer es que toda esta propaganda, aunque no sea nuestra, la vamos a quitar y vamos a limpiar la Ciudad de México”, expuso el candidato.

En el Segundo Debate *Chilango* de hace unos días, Salomón Chertorivski mostró su enojo por la colocación excesiva de propaganda en la vía pública.



2.6

MILLONES DE PESOS

ha destinado Clara Brugada en
propaganda en las calles.

“Tienen a la Ciudad hecha un basurero, esto se ve en cada calle, [mostró pendones con el rostro de Taboada y Brugada], cada poste, cada puente, no hay un milímetro de Ciudad que no tenga sus cochinadas, y saben qué, por cada uno de estos pendones, se desperdician 91 litros de agua para su fabricación”, sostuvo el abanderado naranja.

Para limitar la propaganda electoral en las calles, el diputado local de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, propuso una iniciativa para

que no pueda colocarse en puentes peatonales y vehiculares; postes y cables de suministro de energía eléctrica o cualquier otro servicio de telecomunicaciones; soportes, postes o cualquier tipo de señalizaciones que se vinculen con elementos de identificación de cultura vial, información cívica o de protección civil.

Además, el legislador capitalino busca que se prohíba su colocación en estructuras de protección de circulación peatonal y vial de transeúntes, automóviles, motocicletas, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo, como postes o vallas de contención, postes de delimitación vial, rampas para personas con discapacidad; y en muros o alambrados de contención que se encuentren sobre cualquier tipo de vialidad. ●



AUNQUE CALLES ESTÁN TAPIZADAS...

Contrastan cifras de gastos en propaganda

RUMBO AL 2024

OMAR DÍAZ 4

Pese a lo que se observa en las calles y que hasta parece más, los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno han desembolsado en conjunto casi 25 millones de pesos para la colocación de propaganda en la vía pública, lo que representa 44.8% del total de gastos de campaña reportados al INE.

Al 22 de abril, el Reporte de Fis-

15 MILLONES ha gastado en propaganda el candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

calización del INE detalla que Santiago Taboada, de Va por la CDMX, ha usado 15 millones 857 mil 129 pesos en la colocación de lonas, pendones o cualquier publicidad electoral en la calle; Clara Brugada, de Sigamos Haciendo Historia, destinó 2 millones 635 mil 156 pesos para este mismo fin, y Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, 6 millones 436 mil 981 pesos, según el mismo reporte.

Sin embargo, los pendones y lonas de los candidatos tapizan las calles de toda la capital.

En el Segundo Debate Chilango de hace unos días, Salomón Chertorivski mostró su enojo por la colocación excesiva de propaganda en la vía pública.

“Tienen a la Ciudad hecha un basurero, esto se ve en cada calle, [mostró pendones con el rostro de Taboada y Brugada], cada poste, cada puente, no hay un milímetro de Ciudad que no tenga sus cochinas, y saben qué, por cada uno de estos pendones, se desperdician 91 litros de agua para su fabricación”, sostuvo.

6 MILLONES 436 mil 981 pesos ha destinado el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, en material para promocionar su campaña.

2 MILLONES 635 mil 156 pesos ha gastado la candidata de la coalición Siguiremos haciendo historia, Clara Brugada.



TRAS LO OCURRIDO EN CHIAPAS

Mucho lujo y "poco gasto" de Cuevas

HA PRESUMIDO VEHÍCULOS DECORADOS CON LOS COLORES DE MC Y SU IMAGEN; REPORTA GASTOS BAJOS EN COMPARATIVA CON OTROS ASPIRANTES

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CÁNTON *7cd*

Sandra Cuevas ha presumido vehículos costosos y con cara decorada durante su campaña, sin embargo, su reporte de gastos es muy bajo en comparación con los otros candidatos.

Quien busca una senaduría por Mayoría Relativa de parte de Movimiento Ciudadano (MC), se exhibió el pasado 5 de abril a través de sus redes sociales, a bordo de un vehículo todo terreno, o sea adaptado para realizar viajes a través de suelos ásperos, tipo razer, pintado color naranja y con su nombre y logo del partido.

Además, en el video la acompañan con caravana seis cuatrimotos y una furgoneta deco-



Habría gastado ya hasta 6 mdp

COSTOSO

El automóvil que la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc presume en sus recorridos tiene un precio que oscila entre los 679 mil 900 pesos hasta 840 mil.



radas de forma similar. Todos estos vehículos salen dándose una vuelta por Paseo de la Reforma.

“De rodillas ante Dios y de pie ante el mundo. ¡Ya es momento de sacar el juguete que me trajeron los Reyes Magos, a campaña!”, fue el mensaje que publicó la alcaldesa de Cuauhtémoc con licencia, junto a la grabación ambientada con una de las canciones de MC.

Igualmente, se ha captado una camioneta Chevrolet con la misma adaptación, sólo que en esta también se ve una calcomanía con una imagen de ella con blusa blanca.

Un razer como el que usa Cuevas, tiene un precio que oscila entre los 679 mil 900 pesos hasta 840 mil.

Cuatrimotos como las que presumió podrían valer de 15 mil hasta 50 mil pesos cada una, y la furgoneta valdría en promedio 150 mil pesos.

Aparte, la camioneta que exhibió cuesta desde casi un millón de pesos, si el modelo es de 2023.

Si a lo anterior agregamos lo que se requiere gastar para las

decoraciones, estas podrían ir de 10 mil pesos en el caso de vehículos pequeños como las cuatrimotos, y hasta 40 mil en el caso de los grandes, de acuerdo a lo consultado con algunas empresas que prestan el servicio.

Por lo anterior, un costo estimado de esta presuntuosidad, en caso de que los medios de transporte no hayan sido donados o prestados para ello, podría ser de hasta un millón 290 mil pesos.



Ven anomalía ante falta de nombramientos en Junta de Gobierno

Critican para IPDP nueva designación

Eligen encargado de despacho sin participación de ciudadanos

EDUARDO CEDILLO

Ante la falta de cinco miembros ciudadanos de la Junta de Gobierno, la designación de Federico Taboada como encargado de despacho del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) tiene un carácter irregular, acusaron activistas vecinales.

El lunes, Taboada, especialista en urbanismo, fue presentado como encargado del Instituto durante un foro de ordenamiento territorial en San Lázaro. La oficialización de su nombramiento llega luego de que el anterior encargado de despacho, Patricio Carezzana, renunciara al cargo a mediados de marzo.

Carezzana se había encargado del Instituto desde febrero de 2023, cuando el titular, Pablo Benlliure, salió del IPDP, tras el rechazo de activistas y organizaciones vecinales al proceso de consulta de los documentos del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT), por las irregularidades que acumularon.

La activista Josefina Mac Gregor, de la organización Suma Urbana, subrayó los pendientes en la conformación

de los órganos.

“Hay irregularidades en la conformación del Instituto, irregularidades en los nombramientos del Consejo Ciudadano, del Directorio Técnico y del Cabildo, esas irregularidades redundan en el nombramiento irregular del titular”, consideró.

El Artículo 16 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo puntualiza que la Junta estará conformada por siete ciudadanos, además de los titulares de seis oficinas gubernamentales y tres miembros del Cabildo.

De los cargos ciudadanos, sólo dos están activos, mientras que los cargos del Cabildo están pendientes también de nombramiento.

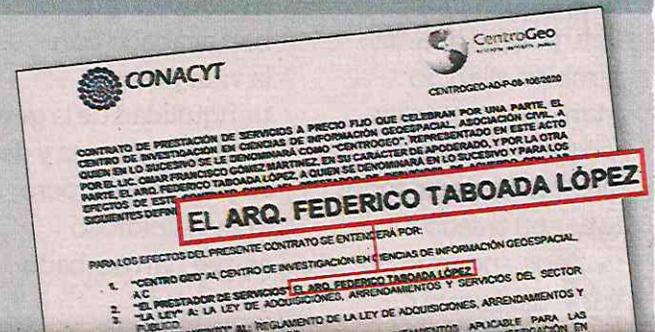
“No hay ni un nombramiento legal, ni un seguimiento o una observancia de la ley, porque, por ejemplo, el órgano ciudadano que debe ver los procedimientos se hagan conforme a derecho no existe”, explicó Mac Gregor.

En diciembre de 2023, Taboada fue nombrado por Clara Brugada como integrante de su consejo asesor, mismo que ayudaría a la elaboración de su plataforma de Gobierno y propuestas en la campaña de la morenista.

El IPDP debe ser un órgano descentralizado que, de acuerdo con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, cuenta con autonomía técnica y de gestión.

DE PROVEEDOR A ENCARGADO

En 2020, Taboada recibió dos contratos para elaborar el PGOT.



■ El IPDP emitió dos contratos al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo) para esta tarea.

■ El organismo, a su vez, los adjudicó de forma directa a Taboada. ■ Por cada uno de los contratos, el experto recibió 139 mil 250 pesos.

CON CONTRATOS

Antes de ser encargado de despacho, Taboada participó en la elaboración de uno de los documentos que fueron desechados en 2023, por la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El actual encargado de despacho recibió dos contratos, uno en 2020 y otro en 2021, para generar insumos para el PGOT, que meses más tarde se vio envuelto en la polémica.

En 2020, el IPDP emitió dos contratos al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (Centro Geo) para esta tarea; el organismo, a su vez, los ad-

judicó de forma directa a Taboada, de acuerdo con documentos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por cada uno de los contratos, el experto recibió 139 mil 250 pesos.

Gabriela Salido, diputada integrante de la comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, criticó que el nuevo titular del IPDP esté relacionado con un documento que fue criticado desde el principio y que no logró ser aprobado.

“Acredita que es partícipe del documento que el propio Gobierno de la Ciudad desechó y que nunca llegó formalmente al Congreso”, dijo.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



INICIATIVA DEL PVEM

Impulsa uso de plástico compostable

POR MIRNA ANDRADE *25/4/24*
mandrade@gimm.com.mx

El Partido Verde en la Ciudad de México hizo un llamado para que empresas como Amazon y Mercado Libre empleen plásticos compostables en el embalaje de los productos que envían a domicilio.

“La Ciudad de México enfrenta una alarmante

contaminación por film alveolar (plástico de burbujas) y pelotas plásticas utilizadas por empresas de paquetería para empacar los productos del comercio electrónico”, indicó Javier Ramos Franco, coordinador de la Alianza Verde en el Congreso de la Ciudad de México.

En el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, que se conmemora cada 22 de abril, el diputado local dijo que se deben tomar medidas concretas para desacelerar la destrucción del planeta, siguiendo las directrices de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La industria del comercio

electrónico es responsable de 35% de la contaminación plástica en la capital del país, lo que equivale a aproximadamente 236 toneladas de residuos plásticos de baja densidad, externó.

“Es crucial crear conciencia sobre los impactos negativos que estos plásticos generan en la salud y los ecosistemas”, manifestó Ramos Franco en un comunicado.

Además, el legislador ecologista exhortó a los integrantes de todos los partidos políticos de la II Legislatura del Congreso local a respaldar su propuesta legislativa para que se utilicen más plásticos compostables.



Foto: Especial

El diputado Ramos Franco instó a tomar medidas para cuidar al planeta Tierra.



Demandan en el Congreso intervención de la Secgob ante el aumento de chelerías en Iztapalapa Pág. 10



CORTESÍA

CONGRESO CDMX

Señalan aumento de chelerías en Iztapalapa

ARTURO R. PANSZA

PAN demanda intervenga la Secretaría de Gobierno, pues se pone en riesgo salud de jóvenes, principalmente

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México demandó a autoridades del gobierno capitalino a actuar en contra de las chelerías clandestinas que operan en Iztapalapa, y que se han incrementado en el último mes, situación que también debe ser contrarrestada por funcionarios de la alcaldía.

Dentro de ese contexto, la diputada local panista Frida Guillén Ortiz demandó la intervención de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) de la administración citadina y estimó que tal parecería que desde el go-



Padres de familia de la demarcación territorial están preocupados por ese giro negro, que es nido para el vicio de los jóvenes /CORTESÍA

La congresista de Acción Nacional Frida Guillén Ortiz expresó su preocupación por la invasión de esos negocios fuera de la ley en calles y tianguis de la alcaldía

bierno se toleran ese tipo de negocios fuera de la ley, que se instalan en calles y tianguis de Iztapalapa, debido a que no se ha dado una acción oficial.

Al exponer que las chelerías callejeras son un foco de corrupción, detalló que los padres de familia de la demarcación terri-

torial están preocupados por ese giro negro que es nido para el vicio de jóvenes.

La congresista de Acción Nacional expresó su preocupación por la invasión de esos negocios fuera de la ley en calles y tianguis de la alcaldía, a la vez que refirió: "donde ya de manera cínica y descarada,



se venden cervezas preparadas, coctelería y hay música con alto volumen; eso es una invasión al espacio público y a la tranquilidad de los vecinos”.

En declaraciones a los medios de comunicación, expuso que la alcaldía ha “bateado” todas las quejas de los vecinos, quienes consideran que se trata de “nidos de vicio para jóvenes”, más cuando en esos lugares pasan la mañana y tarde, ya sea bebiendo o consumiendo alguna otra sustancia nociva para su cuerpo.

“Es lo que les molesta a los padres de familia, quienes han luchado por espacios dignos y seguridad para sus hijos, pero al salir a la calle se encuentran con chele-rías”, precisó Guillén Ortiz, y acotó que en estos lugares es posible observar el costo de las bebidas, así como promociones y las botellas a la vista.

“Pero no sabemos si están adulteradas, si hay higiene en la preparación y mucho menos un permiso para esta venta ilegal, ya que solo instalan mesas, carpas y listo; es un negociazo de Clara Brugada aún como ex alcaldesa”, opinó.

La representante popular del blanquiazul acotó que estos puestos pueden verse sobre avenida Ermita, en varias calles de la colonia Constitución de 1917, y en el tianguis de San Lorenzo Tezonco.

“Vale la pena que Ricardo Ruíz, secretario de Gobierno capitalino, se dé una vuelta y, si gusta, podemos acompañarlo para constatar la manera en que se vende alcohol aún y con policías transitando”.

Estimó que en Iztapalapa son burdos los negocios de Morena, además del cartel del agua, con cobro del servicio de las pipas que distribuyen el vital líquido “son corruptos hasta en la salud de los adolescentes y jóvenes de Iztapalapa”.



ABUNDAN EN LAS CALLES Y TIANGUIS DE IZTAPALAPA

Piden combatir chelerías ilegales

10cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Desde el Congreso de la Ciudad de México, el PAN pidió al Gobierno capitalino que combata las “chelerías” clandestinas que son instaladas en las vialidades y tianguis de Iztapalapa, pese a que está prohibido consumir bebidas alcohólicas en la calle.

“Es inaceptable que en plena vía pública se instalen ‘chelerías’, donde se venden cervezas pre-

paradas, coctelería y se escucha música a alto volumen, lo cual constituye una invasión al espacio público y perturba la tranquilidad de los vecinos”, manifestó la diputada Frida Guillén.

Agregó que las quejas de los vecinos de esa alcaldía han sido ignoradas por las autoridades locales y la Secretaría de Gobierno.

La panista detalló que las “chelerías” exhiben el costo de las bebidas y promociones, y que las botellas de bebidas embriagantes están a la vista de todos, lo

que contribuye a normalizar el consumo de alcohol en espacios públicos de dicha demarcación, sobre todo entre los jóvenes.

Guillén hizo un llamado a las autoridades a constatar directamente esta problemática en la Avenida Ermita Iztapalapa, en varias calles de la colonia Constitución de 1917 y en el tianguis de San Lorenzo Tezonco. Además, acusó que los dueños y encargados de las “chelerías” venden las bebidas alcohólicas incluso en presencia de la policía.

SITIOS



Se ubican en la Avenida Ermita Iztapalapa, en varias calles de la colonia Constitución de 1917 y en el tianguis de San Lorenzo Tezonco



Cruzan señalamientos por reelección

CRÓNICA

EDUARDO CEDILLO *ed*

Lo que pareció una sesión ordinaria exprés, se tornó en un debate que cuestionó la reelección de los diputados.

“Él (Gerardo Villanueva) señaló (en 2020) que bajo ninguna circunstancia se iba a reelegir, que él no creía en esa figura, que él, incluso, estaba en contra de esa figura, que no la iba a ocupar, que no la iba a utilizar y hoy vemos en una postura camaleónica, viniendo a señalar aquí ar-

gumentos donde quiere defender algo que antes dijo que bajo ninguna circunstancia haría”, dijo el panista Héctor Barrera.

El conflicto lo protagonizaron el morenista Villanueva y la mayoría de los legisladores de Acción Nacional, pues, mientras uno defendía su posición actual y la búsqueda de su reelección, los otros resaltaban la incongruencia de sus dichos.

“Defienden lo indefendible y como dicen una cosa dicen otra”, reclamó Barrera.

La sesión de ayer fue igual a lo que se ha conver-

tido en cotidiano en Donceles: un cúmulo de propuestas y proposiciones, pero sin dictaminar ni discutir mejoras para la Ciudad de México.

En vez de ello, se trató del debate que provocó el representante de Alcaldía Coyoacán, Villanueva, tras hacer un llamado a la paz entre las distintas fuerzas políticas, luego de señalar haber sido víctima de agresiones en calles de la demarcación.

El llamado de atención se tornó en críticas y señalamientos que desataron la grilla y, de repente, más

allá de un acuerdo cordial se tornó en reclamos por agua, pisos de más y corrupción.

“¿Qué quieren, que nadie se reeleja?, ¿nada más ustedes? Sean serios, a quien menos debería de aplicar la reelección es a ustedes, el mismo Presidente de la República se pronunció en contra de la reelección y dijo: donde hay congruencia, que siga”, resaltó Villanueva.

Una sesión más, en el Congreso reinó la confrontación en vez de la dictaminación de propuestas en favor de la Ciudad de México.



Avalan reforma a la ley de la FGJ

VÍCTOR FUENTES *red*

La Suprema Corte de Justicia avaló la llamada Ley Godoy, la reforma de mayo de 2023 que fijó nuevas reglas para ratificar al titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

El Pleno de la Corte declaró infundada la acción de inconstitucionalidad de diputados locales que impugnaron los cambios al Artículo 42 de la Ley Orgánica de la FGJ.

La Oposición acusó que se estaba creando un procedimiento a modo para ratificar a la entonces titular de la FGJ, Ernestina Godoy, quien superó todas las etapas legales, pero en enero pasado no logró la mayoría calificada en el Congreso y tuvo que dejar el cargo.

Por 10 contra uno, la Corte rechazó alegatos sobre supuestos vicios de procedimiento legislativo durante la aprobación de la reforma en el Congreso, que fue votada por sólo 36 de los 66 diputados, ante la ausencia de la mayoría de la Oposición.

“Se siguieron las reglas de votación y publicidad, y se respetó el derecho de participación de todas las fuerzas políticas a lo largo del trámite legislativo”, dijo el Ministro Juan Luis González al presentar su proyecto.

Agregó que no hay pruebas de que se impidió el acceso a los diputados opositores al recinto de Donceles durante la sesión del 9 de mayo de 2023, pues se habilitó una entrada ante la presencia de manifestantes.

El Ministro Luis María Aguilar, en una larga intervención sobre la integridad que debe guardar el proceso legislativo, fue el único que votó en contra, porque la minoría no pudo participar en la discusión y votación.

Antes de la reforma, el proceso de ratificación en la FGJ no estaba detallado en la ley, que se limitaba a remitir a la Constitución local, donde sólo se pide que el o la Fiscal sea propuesto por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC), luego de “un proceso de examinación público y abierto”.

La reforma generó un procedimiento con varios pasos, que inicia con la manifestación de voluntad del titular de la FGJ para ser ratificado, contempla una evaluación que toma en cuenta varios temas, e incluye participación de la Jefatura de Gobierno para hacer llegar la propuesta del CJC al Congreso.

Juan Luis González,
Ministro

■ ■ Se siguieron las reglas de votación y publicidad, y se respetó el derecho de participación de todas las fuerzas políticas a lo largo del trámite legislativo”



La Corte avala la ratificación de Fiscal de CDMX sin recurrir a ternas

Revés. El pleno de la Corte validó ayer la reforma mediante la cual se permite que el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México pueda ser ratificado por otros cuatro años sin participar en una terna.

El Congreso capitalino aprobó en mayo de 2023 una reforma a la Ley orgánica de la fiscalía capitalina, propuesta por su entonces titular Ernestina Godoy para evi-

tar competir en una terna y que su nombre sea el único propuesto para un periodo más por el Consejo Judicial Ciudadano; sin embargo, el grupo parlamentario del PAN promovió una acción de inconstitucionalidad, porque, argumentó, se le negó el acceso al recinto y no pudieron votar dicha ley. Ayer, el ministro Juan Luis González Alcántara presentó un proyecto que desechó la queja panista. **PAG 12**

Corte da revés a oposición y declara legal proceso para ratificar a fiscales en CDMX

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá desestimó violaciones al proceso legislativo, como lo argumentó en una acción de inconstitucionalidad que presentó la oposición en caso de que Ernestina Godoy fuera ratificada por votos **12**

Eloísa Domínguez
metropoli@cronica.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró improcedente la acción de inconstitucionalidad presentada por diputadas y diputados de oposición contra la ratificación de fiscales de la Ciudad de México y declaró legal este proceso.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, a cargo del proyecto de resolución, advirtió varios argumentos infundados presentados por los legisladores.

Primero, en la demanda no se plantearon transgresiones directas a la Constitución fe-

deral, aunque, por un lado, la minoría legislativa accionante sí hace valer violaciones a diversos, pero esa es una cuestión que corresponde al fondo del asunto, dijo el ministro.

Indicó también que los poderes demandados argumentan que la impugnación de la figura de ratificación para los cargos de fiscales especializados en materia electoral y anticorrupción resultaban extemporánea,



dada que dicha posibilidad fue adicionada a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia Local desde 2020, es decir, validó los artículos 42, 42 Bis y 99, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, reformados mediante decreto publicado el 17 de mayo de 2023, relativos al procedimiento de ratificación de las personas titulares de la Fiscalía General

de Justicia local de las personas titulares de las Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales y de Combate a la Corrupción, así como a las facultades atribuidas para el efecto al Consejo Judicial Ciudadano.

El ministro indicó que durante el proceso legislativo que dio origen al señalado decreto no se cometieron violaciones con efecto invalidante.

Expuso que el Congreso local cuenta con libertad configurativa para diseñar sus instituciones de procuración de justicia, sin que exista razón alguna para que el procedimiento de ratificación sea igual al previsto cuando se hace el nombramiento por primera vez.

“Las facultades otorgadas al Consejo Judicial Ciudadano en el artículo 42 Bis –relativas a su instalación, organización y funcionamiento– no son ajenas a su función, pues tiene una naturaleza intraorgánica, que garantiza la operatividad del órgano”, de acuerdo con el proyecto.

Las facultades que prevén requerir al titular de la Fiscalía General para que manifieste si tiene interés en ratificarse, así como recibir opiniones de la ciudadanía sobre su desempeño, son idóneas para que este Consejo pueda allegarse de la información pertinente, a fin de elaborar una propuesta adecuada.

Por ello, indicó es válida la posibilidad de ratificación, así como el procedimiento previsto en los artículos 42 y 42 Bis impugnados, aunado a que la autonomía de estas fiscalías queda garantizada por la propia Constitución local.